

Fuente: Academia, UDLAP

Fecha: 10 de octubre, 2010.

El gobierno corporativo en el sector microfinanciero mexicano

Autor: Dra. Juana Cecilia Trujillo Reyes, Profesora de Tiempo Completo del Departamento de Administración de Empresas.

Durante la primera década del siglo XXI, el tema de gobierno corporativo ha atraído la atención de diversos organismos, investigadores, instituciones financieras, inversionistas y otros grupos de interés (stakeholders) debido a los escándalos financieros ocurridos en empresas de diferentes países (Enron, WorldCom, Mannesmann, Gescartera, Vivendi, Parmalat, Baninter, entre otras).

Si bien las prácticas de gobierno corporativo están orientadas a garantizar las formas de gestión, mediante las cuales las organizaciones son administradas y controladas, resulta contradictoria la baja presencia de tales prácticas en muchas organizaciones. Mediante la buena gobernabilidad se favorece la maximización del valor de las corporaciones y su desarrollo sostenible, al establecer con claridad lineamientos que normen la integración, diseño y funcionamiento de las figuras que las gestionan. Pero, ¿qué prácticas se requieren para garantizar el éxito de una organización?

Diversos organismos internacionales, entre los que se encuentran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, la Federación Latinoamericana de Bancos, se han dado a la tarea de establecer principios o lineamientos para la gobernabilidad de las instituciones financieras y no financieras. En México, el Consejo Coordinador Empresarial también ha generado un Código de Mejores Prácticas Corporativas el cual es de adopción voluntaria y se circunscribe a cualquier ámbito empresarial; sólo tiene carácter de obligatoriedad para aquellas sociedades que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. En general, los principios emitidos por estas instituciones contemplan aspectos tales como la presencia de un adecuado consejo de administración, un código de ética o valores corporativos, el seguimiento de políticas, prácticas retributivas apropiadas, usabilidad de los resultados de auditoría y transparencia en la información. Con la aplicación de estos principios de gobernabilidad se espera que las sociedades puedan alinear sus figuras de gobierno con los intereses de sus stakeholders para mantener los más altos estándares de operación y rentabilidad.

Considerando los ocho principios de gobierno corporativo propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se realizó una investigación con el fin de identificar el nivel de aplicación de las prácticas de gobernabilidad en el sector de las microfinanzas. El estudio fue aplicado durante los meses de octubre y noviembre de 2009 a una muestra de 47 instituciones mexicanas proveedoras de servicios financieros adscritas a ProDesarrollo. Se identificó que el 87.5% del total de las instituciones microfinancieras (IMFs) cuentan con un Consejo de Administración, lo cual debería ser

un factor importante para favorecer el buen gobierno de las IMFs. A pesar de ello se encontró que las prácticas de gobierno corporativo aún presentan un rezago, principalmente en aquellos principios vinculados a la transparencia de la información. Como parte de las prácticas vinculadas a este principio se identificó que sólo el 39% de éstas posee un portal electrónico y sólo un 18% de ellas publican de forma clara, ya sea por internet u otro medio, aspectos generales sobre la estructura básica de propiedad, tales como propietario mayoritario, derechos de voto, propietarios ejecutivos, participación de accionistas, etc.

Ahora bien, las IMFs que no cuentan con una estructura de consejo de administración reflejaron menores acciones concernientes al gobierno corporativo que aquéllas que sí lo tienen. Por ejemplo, el estudio ha reflejado una mayor ausencia de prácticas de transparencia y debilidades en las prácticas referentes a las líneas de responsabilidad. Otro aspecto que se encuentra endeble en esta clasificación de IMFs es la baja presencia de políticas retributivas congruentes con los objetivos, cultura y estrategia organizacional.

Con los resultados obtenidos en esta investigación se observa que, en el sector de las microfinanzas, la debilidad más pronunciada en la gobernabilidad de las instituciones se encuentra en los bajos niveles de transparencia que reflejan en su gestión. Al respecto se demuestra que se detectan pocas iniciativas de divulgación de información relativa a la entidad como lo son la estructura de propiedad, composición y responsabilidades del consejo de administración y comités, resultados financieros, políticas retributivas, opciones sobre acciones de incentivos, etc.

En virtud de generar confianza en los inversionistas y stakeholders, este tipo de sociedades, al igual que cualquier otro tipo de empresa, debería de sopesar la importancia que implica las prácticas de buen gobierno, para así garantizar un crecimiento sustentable y altos niveles de competitividad. No cabe duda que con las buenas prácticas de gobierno corporativo, además de fortalecer al valor de las empresas, al mismo tiempo, se puede repercutir de manera importante en el desarrollo de la economía del país.

Finalmente, vale la pena comentar que esta investigación fue realizada bajo el marco del proyecto “Microcréditos y otros instrumentos financieros para el desarrollo de las microempresas”, auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Como fruto de dicho proyecto se publicará un libro titulado “Un acercamiento a la eficiencia del microfinanciamiento en México” en el cual se contempla la exposición de la investigación sobre gobierno corporativo aquí presentada así como otros temas de interés para el sector de las microfinanzas.

Tags: Investigación, negocios, empresas, gobierno, servicios financieros, Bolsa Mexicana de Valores

Acerca del autor: La Dra. Trujillo ha colaborado en la Universidad de las Américas, Puebla desde 1985, donde también obtuvo su grado de Licenciatura en Administración de Empresas. En 2002, concluyó el Master en Dirección y Administración de Empresas, con especialidad en Recursos

Humanos, impartido por el Instituto Universitario de Administración de Empresas (IADE) en la Universidad Autónoma de Madrid. Donde de igual manera, efectuó sus estudios doctorales en Contabilidad y Organización de Empresas, obteniendo el grado con sobresaliente cum laude en junio del 2005. Desde enero de 2004 se incorporó a la Universidad de las Américas-Puebla como profesora de tiempo completo en el Departamento de Administración de Empresas, apoyando en el área de Recursos Humanos e impartiendo clases en la licenciatura y la maestría. Adicionalmente, ha dirigido un total de 28 tesis en ambos grados académicos. La Dra. Trujillo ha participado activamente en diversos proyectos de investigación, trabajando conjuntamente con investigadores de la UDLAP, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid. Como resultado de dichos proyectos ha contribuido en la publicación de diversos libros entre los cuales se pueden mencionar Estudio del Proceso e Impacto del Aprendizaje Organizativo en las Cadenas Hoteleras Implantadas en España y México, Un acercamiento a la eficiencia del microfinanciamiento en México, Turismo y Género. De agosto de 2006 a enero de 2008 fue coordinadora de la Maestría en Administración de Empresas (modalidad presencial) y la Maestría en Administración de Negocios (a distancia). De marzo de 2007 a enero de 2008 se desempeñó como Jefe del Departamento de Posgrado de Negocios de la Escuela de Administración y Economía de la UDLAP. A partir de este año forma parte de la Comisión de Estudio de Turismo de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) y ha sido nombrada Secretaria Técnica de la Coordinación Nacional de la Academia de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFEC).